



GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

ACTA N° 09

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS LAJAS, CELEBRADA EL JUEVES NUEVE DE MARZO DEL AÑO 2017.

En la sala de sesiones del Gobierno Municipal de Las Lajas, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, concurren a celebrar la Sesión Ordinaria los siguientes concejales principales: Ing. Andrea Elizabeth Guerrero Cárdenas, señor Celso Benedicto Herrera Lalangui, Ing. Elsa Patricia Moreno Sánchez, Sr. Luís Alonso Ordoñez Álvarez, y la señora Carmen Fidelicia Prado Sánchez, presididos por el Señor Héctor Willian Valencia Valdez, ALCALDE del cantón Las Lajas; además se cuenta con la presencia del Abg. Alfredo Eduardo Gorotiza Quito, en calidad de Procurador Síndico, como la presencia del Dr. Walter Celi Piedra, en calidad de secretario del Concejo Municipal; siendo las 8H30; el Sr. Alcalde da inicio a la sesión con el siguiente orden del día. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2017. 3.- APROBAR EN SEGUNDA INSTANCIA LA REFORMA CON SUPLEMENTO DE CREDITO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2017. 4.- APROBAR LA PETICIÓN DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL SOLICITADA POR EL SEÑOR LEONARDO FRANCISCO CALVA MASA. 4.- CLAUSURA.** El señor Alcalde agradece por la presencia a cada uno de los señores concejales y previo a poner en consideración el orden del día y al no haber ningún comentario se procede a desarrollar. **1.-CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, en el primer punto el señor Alcalde solicita al Secretario municipal que proceda a constatar el quórum reglamentario, indicando que existe el quórum reglamentario y que se encuentran presentes todos los señores concejales, el señor Alcalde procede a instalar la sesión de concejo con los puntos del orden del día establecidos en la convocatoria. **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2017.-** El señor Alcalde solicita al Secretario del Consejo que proceda a dar lectura el acta la cual es puesta a consideración de la sala, los señores concejales **RESUELVEN: APROBAR EL ACTA DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2017, POR UNANIMIDAD DE TODOS LOS SEÑORES CONCEJALES.** **3.- APROBAR EN SEGUNDA INSTANCIA LA REFORMA CON SUPLEMENTO DE CREDITO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2017.** El señor Alcalde agradece a los señores concejales por su presencia a la sesión de concejo para tratar en segunda instancia la reforma con suplemento de crédito al presupuesto del año 2017, la misma que ya fue discutida y a probada en primera instancia señores concejales, el Ing. Com. Didio Cobos Abad, Director Financiero del GAD Municipal, les ha explicado sobre la liquidación del presupuesto del año 2016, con estas palabras pongo a consideración de ustedes señores concejales para su análisis y aprobación de este punto los señores concejales proceden a deliberar sobre la reforma con suplemento de crédito al presupuesto del 2017, lo cual es necesario aprobar en segunda instancia esta reforma, los señores Concejales **RESUELVEN: APROBAR EN SEGUNDA INSTANCIA POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES LA REFORMA CON**



GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

SUPLENTO DE CREDITO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2017. 4.- APROBAR LA PETICIÓN DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL SOLICITADA POR EL SEÑOR LEONARDO FRANCISCO CALVA MASA. Señores concejales debo de indicar que el señor Leonardo Francisco Calva Masa ha presentado una petición en el que solicita que se autorice la partición extrajudicial de un bien inmueble y adjudicación como cuerpo cierto como hijo legítimo de quien en vida se llamó **SEGUNDO FRANCISCO CALVA CHAMBA**, quien adquirió mediante compraventa un terreno de propiedad del GAD Municipal de Las Lajas, un solar que lo mantenía en posesión por muchos años, solar que fue inscrito el 3 de abril del año 2009, con el registro No 58 y anotado en el libro repertorio bajo el No 65 consta la escritura inscrita en el Registro de la Municipal del cantón Las Lajas, con una superficie de **263.07** metros cuadrados, el mismo que está ubicado en la Parroquia Urbana de Valle Hermoso del cantón Las Lajas, **en la Zona 01, Sector 01, Manzana 07, Predio No 3**, en la que solicita al Concejo Municipal la respectiva autorización de la Partición Extrajudicial, debo de indicar que cuenta con el informe respectivo del Coordinador de la UPOT, del Arq. Freddy Granda Arbeláez y del informe jurídico emitido por el Abg. Alfredo Gorotiza Quito, Procurador Síndico del GAD Municipal de Las Lajas, como del certificado emitido por el Jefe de Avalúos y Catastro Municipal, así mismo adjunta el levantamiento planimétrico del predio en donde establece las medidas y linderos del predio para lo cual pongo a consideración de ustedes señores concejales. Los señores concejales indican que al contar con todos los informes técnicos, jurídico y han cumplido con los requisitos, proceden deliberar sobre la petición y al llegar a un consenso los señores del Concejales **RESUELVEN: APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES LA PETICIÓN Y UTORIZAN LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL SOLICITADA POR EL SEÑOR LEONARDO FRANCISCO CALVA MASA, SE ADJUDICA COMO CUERPO CIERTO EL PREDIO URBANO, UBICADO EN LA PARROQUIA URBANA DE VALLE HERMOSO DEL CANTÓN LAS LAJAS, EN LA MANZANA 07, ZONA 01, SECTOR 01, PREDIO No 3, CON CODIGO CATASTRAL 071454010107003, EL MISMO QUE TIENE LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS: NORTE: CON PREDIO DEL SEÑOR TORRES FRANCISCO CON: 13.00 MTS: SUR: CON CALLE B CON: 13.00 MTS: ESTE: CON PREDIO DE LA SEÑORA GUEVARA MARTHA CON: 18.00 MTS, Y, OESTE: CON PREDIO DE LA SEÑORA AGREDA LANGUI ROMULO CON: 18.00 MTS: CON UNA AREA TOTAL DE 241.80METROS CUADRADOS. 4.- CLAUSURA.-** No habiendo más puntos que tratar y agotados todos los temas del orden del día, el señor Alcalde da por terminada la sesión de concejo, siendo las 9H35 minutos, suscribiendo la presente acta con el secretario que certifica.

Sr. Willian Valencia Valdez
ALCALDE MUNICIPAL



Dr. Walter Celi Piedra.
SECRETARIO GENERAL





GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

ACTA N°. 10

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS LAJAS, CELEBRADA EL MIÉRCOLES QUINCE DE MARZO DEL AÑO 2017.

En la sala de sesiones del Gobierno Municipal de Las Lajas, a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, concurren a celebrar la Sesión Ordinaria los siguientes concejales principales: Ing. Andrea Elizabeth Guerrero Cárdenas, señor Celso Benedicto Herrera Lalangui, Ing. Elsa Patricia Moreno Sánchez, Sr. Luís Alonso Ordoñez Álvarez, y la señora Carmen Fidelicia Prado Sánchez, presididos por el Señor Héctor Willian Valencia Valdez, ALCALDE del cantón Las Lajas; además se cuenta con la presencia del Abg. Alfredo Eduardo Gorotiza Quito, en calidad de Procurador Síndico, como la presencia del Dr. Walter Celi Piedra, en calidad de secretario del Concejo Municipal; siendo las 8H30; el Sr. Alcalde da inicio a la sesión de concejo con el siguiente orden del día. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 09 DE MARZO DEL 2017. 3.- APROBAR LA PETICIÓN DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL SOLICITADA POR EL SEÑOR SEGUNDO ESTUARDO SUAREZ MORENO. 4.- CLAUSURA.**- El señor Alcalde agradece por la presencia a cada uno de los señores concejales y previo a poner en consideración el orden del día y al no haber ningún comentario se procede a desarrollar. **1.-CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, en el primer punto el señor Alcalde solicita al Secretario municipal que proceda a constatar el quórum reglamentario, indicando que existe el quórum reglamentario y que se encuentran presentes todos los señores concejales, el señor Alcalde procede a instalar la sesión de concejo con los puntos del orden del día establecidos en la convocatoria. **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 09 DE MARZO DEL 2017.-** El señor Alcalde solicita al Secretario del Consejo que proceda a dar lectura el acta la cual es puesta a consideración de la sala, los señores concejales **RESUELVEN: APROBAR EL ACTA DE FECHA 09 DE MARZO DEL 2017, POR UNANIMIDAD DE TODOS LOS SEÑORES CONCEJALES. 3.- APROBAR LA PETICIÓN DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL SOLICITADA POR EL SEÑOR SEGUNDO ESTUARDO SUAREZ MORENO.** Señores concejales debo de indicar que el señor Segundo Estuardo Suarez Moreno, ha presentado una petición en el que solicita que se autorice la partición extrajudicial de un bien inmueble y adjudicación como cuerpo cierto de la venta de derechos y acciones hereditarias de los señores GERMANIA EUFRACIA VALLE MANCILLA, BAUDILIO FRANKLIN VALLE RODRIGUEZ y FRANCISCO MAVEL VALLE RODRIGUEZ, a favor del señor SEGUNDO ESTUARDO SUAREZ MORENO, quien adquirió mediante compraventa de derechos y acciones hereditarios del 100% del inmueble conocido como los hiérvales que tiene un área total de



GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

11 hectáreas, la misma que se encuentra inscrita el Registro de la Propiedad el uno de diciembre del 2016, con el Registro No 192 y Repertorio 294, y celebrada ante la Notaria Publica del cantón Las Lajas, el diecisiete de noviembre del 2016, en la que solicita al Concejo Municipal la respectiva autorización de la Partición Extrajudicial, debo de indicar señores concejales que cuenta con el informe del Procurador Síndico, como del certificado emitido por el Jefe de Avalúos y Catastro Municipal, así mismo adjunta el levantamiento planimétrico del predio pero no se encuentra el informe respectivo del Coordinador de la UPOT, del Arq. Freddy Granda Arbeláez, por tal motivo señores concejales hasta que no se adjunte el informe de la UPOT, solicito señores concejales que se suspenda el punto hasta que se adjunte el informe antes indicado, los señores concejales indican al señor Alcalde que al no tener el informe respectivo de la unidad y que es requisito indispensable para poder autorizar la partición extrajudicial los señores concejales **RESUELVEN: POR UNANIMIDAD QUE SE SUSPENDA EL PUNTO HASTA QUE SE ADJUNTE DEL INFORME DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD MUNICIPAL DE LAS LAJAS. 4.- CLAUSURA.-** No habiendo más puntos que tratar y agotados todos los temas del orden del día, el señor Alcalde da por terminada la sesión de concejo, siendo las 9H20 minutos, suscribiendo la presente acta con el secretario que certifica.

Sr. Willian Valencia Valdez
ALCALDE MUNICIPAL



Dr. Walter Celi Piedra
SECRETARIO GENERAL





GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

ACTA N°. 11

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS LAJAS, CELEBRADA EL JUEVES TREINTA DE MARZO DEL AÑO 2017.

En la sala de sesiones del Gobierno Municipal de Las Lajas, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, concurren a celebrar la Sesión Ordinaria los siguientes concejales principales: Ing. Andrea Elizabeth Guerrero Cárdenas, señor Celso Benedicto Herrera Lalangui, Ing. Elsa Patricia Moreno Sánchez, Sr. Luís Alonso Ordoñez Álvarez, y la señora Carmen Fidelicia Prado Sánchez, presididos por el Señor Héctor Willian Valencia Valdez, ALCALDE del cantón Las Lajas; además se cuenta con la presencia del Abg. Alfredo Eduardo Gorotiza Quito, en calidad de Procurador Síndico, como la presencia del Dr. Walter Celi Piedra, en calidad de secretario del Concejo Municipal; siendo las 8H30; el Sr. Alcalde da inicio a la sesión de concejo con el siguiente orden del día. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2017. 3.- APROBAR LA PETICIÓN DEL SEÑOR GUIDO LIDER REQUENES RIVERA Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE PROCEDA A LEGALIZAR LA VENTA DE UN TERRENO MUNICIPAL. 4.- CLAUSURA.**- El señor Alcalde agradece por la presencia a cada uno de los señores concejales y previo a poner en consideración el orden del día y al no haber ningún comentario se procede a desarrollar. **1.-CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, en el primer punto el señor Alcalde solicita al Secretario municipal que proceda a constatar el quórum reglamentario, indicando que existe el quórum reglamentario y que se encuentran presentes todos los señores concejales, el señor Alcalde procede a instalar la sesión de concejo con los puntos del orden del día establecidos en la convocatoria. **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2017.-** El señor Alcalde solicita al Secretario del Consejo que proceda a dar lectura el acta la cual es puesta a consideración de la sala, los señores concejales **RESUELVEN: APROBAR EL ACTA DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2017, POR UNANIMIDAD DE TODOS LOS SEÑORES CONCEJALES. 3.- APROBAR LA PETICIÓN DEL SEÑOR GUIDO LIDER REQUENES RIVERA Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE PROCEDA A LEGALIZAR LA VENTA DE UN TERRENO MUNICIPAL.** Señores concejales debo de indicar que el señor **GUIDO LIDER REQUENES RIVERA**, ha presentado una petición solicitando que el Consejo Municipal del Cantón Las Lajas, autorice la venta de un terreno Municipal, el mismo que se encuentra ubicado en la parroquia Urbana de Platanillos, del cantón Las Lajas, el mismo que se encuentra en la Zona 01, Sector 01, Manzana 10, Predio No 3, con un área total de **356.82M2**, debo de indicar que cuenta con el informe jurídico emitido por el Procurador Síndico Municipal, como el informe del Departamento de Obras Públicas, y el informe del Coordinador de la



GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

UPOT, donde determina que el terreno a enajenar, no presenta inconvenientes con los colindantes, y no se encuentra en zona de riesgo y cuenta con el certificado del Jefe de Avalúos y Catastros Municipal, además adjunta el peticionario un levantamiento planimétrico del predio donde se establece la ubicación y el área del predio que solicita en venta, para lo cual pongo a consideración de ustedes señores concejales para su aprobación, los señores concejales procedan a deliberar sobre la petición del señor **GUIDO LIDER REQUENES RIVERA**, indicando que cuenta con los informes respectivos y se ha cumplido con el proceso legal, los señores concejales **RESUELVEN: POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES AUTORIZAN AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE PROCEDA A LEGALIZARA LA VENTA DE UN PREDIO MUNICIPAL, A FAVOR DEL SEÑOR GUIDO LIDER REQUENES RIVERA, CUYAS MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO SON LOS SIGUIENTES: NORTE: AVENIDA PRINCIPAL, CON: 22.60MTS, SUR: PREDIO No 4, CON: 26.15MTS, ESTE: PREDIO No 4, CON: 12.00MTS, Y, OESTE: PREDIO No 2, CON: 27.80MTS; UBICADO EN LA PARROQUIA URBANA PLATANILLOS DEL CANTÓN LAS LAJAS, EN LA ZONA 01, MANZANA 10, SECTOR 01, PREDIO No 3; CON UN ÁREA TOTAL DE 356,82M2. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN GENERAL PRIMERA DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL PLAN SOCIAL DE SUBASTA, VENTA Y ARRENDAMIENTO DE TERRENOS MUNICIPALES UBICADOS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN LAS LAJAS.** Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No 856 de fecha 21 de diciembre del 2012. **4.- CLAUSURA.-** No habiendo más puntos que tratar y agotados todos los temas del orden del día, el señor Alcalde da por terminada la sesión de concejo, siendo las 9H20 minutos, suscribiendo la presente acta con el secretario que certifica.

Sr. Willian Valencia Valdez
ALCALDE MUNICIPAL



Dr. Walter Celi Piedra
SECRETARIO GENERAL

